

DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Personal

Expediente: Expedientes de sesiones de las Comisiones Informativas y Especiales - 2022/8452 - BASES DE SELECCIÓN PARA UN PROFESOR DE PIANO PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE PIANO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Qué terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para, para la provisión de un puesto de trabajo de profesor/a de piano, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2022, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho proceso:

Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

ADMINISTRATIVOS:

	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	DOMENE CALIZ	FRANCISCO ANDRÉS	ADMITIDO	
2	GARCÍA DOMENECH	RAQUEL	ADMITIDA	
3	GARCÍA LARA	IVAN	ADMITIDO	
4	LAO ELIPE	DAVID	ADMITIDO	
5	ZAPATA CUCHARERO	Mª DEL MAR	ADMITIDA	

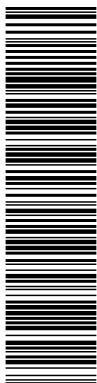
De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común, y con las bases que rigen este proceso selectivo, se concede un plazo de 10 días hábiles para que se subsanen las faltas o se acompañen los documentos preceptivos.

Segundo: La realización de la primera fase del proceso selectivo Fase Concurso, comenzará el próximo día **20 de febrero 2023, a las 10:00 horas**, en el **CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES**:

Tercero: El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2023/159	IDENTIFICADORES Número: 2023/159	
OTROS DATOS Código para validación: 0JQUI-BU03A-RYL8Z Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 03/02/2023 09:34 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 03/02/2023 13:01	ESTADO FIRMADO 03/02/2023 13:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971037 0JQUI-BU03A-RYL8Z 1F7ABA42B972929202BD0816E0D0D5A206807E7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idforma=1



PRESIDENTE

TITULAR: TOMÁS PUJOL SÁEZ
SUPLENTE: JUANA MAESTRA GARCÍA

VOCALES:

TITULAR.: ÁNGEL JIMÉNEZ ESCRIBANO
SUPLENTE: MANUEL ZAFRA PÉREZ
TITULAR: ANTONIO JAVIER RAMÓN MERLOS
SUPLENTE: MILAGROS HURTADO ACOSTA
TITULAR: MARIBEL TUDELA LOZANO
SUPLENTE: CARMEN FERNÁNDEZ TELLO

SECRETARIO/A

TITULAR: ÁLVARO GARCÍA MAESTRA
SUPLENTE: RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Lo manda y firma su Señoría la Alcaldesa-Presidente, D. Manuel Gavilán García, en Baza a dos de febrero de dos mil veintitrés, de todo lo cual Yo, la Secretaria Gral. Acctal., doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL. ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

En Baza, firmado electrónicamente.